



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

Registro Electrónico	ENTRADA
REGAGE24e00020839664	19/03/2024 - 09:28:04

UNIVERSIDAD DE GRANADA
JUNTA DE PERSONAL P.A.S. FUNCIONARIO

18 MARZO 2024

REGISTRO
SALIDA Nº 22

Junta de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

D^a M^a Rosa Tóvar Sanz
Directora de Formación del PTGAS
Avda. del Hospicio s/n
18071 Granada

Asunto: Propuestas de acciones formativas

Granada, 18 de marzo de 2023

Estimada Directora:

El pleno de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, reunido en sesión ordinaria el 18 de marzo de 2024 acordó por unanimidad remitirle las siguientes consideraciones respecto al plan de formación para el PAS del curso 2024-2025.

Como en años anteriores, reiteramos algunas reivindicaciones realizadas por la Junta de Personal en los planes de formación del PAS anteriores, para su inclusión en el plan 2024-2025 como son:

- Solicitamos que se realicen cursos de acreditación que permitan el acceso a puestos de las escalas/categorías de:
 - Encargado/a Equipo Servicios Generales
 - Escala Básica de Técnico/a Servicios Generales (puestos de Técnico/a Servicios Generales – Instalaciones y Medios)
 - Escala Auxiliar de Servicios Generales – Instalaciones
 - Todas las especialidades de la Escala Básica de Mantenimiento
- En esa línea, solicitamos la programación de cursos especializados que permitan al personal hacer sustituciones de Encargado/a de Equipo y medios audiovisuales, dado que, tras el proceso de funcionarización, gran parte del personal se ve imposibilitado para ello. Proponemos que se vuelva a realizar el curso habilitante para acceder a comisiones de servicio en puestos de auxiliares de conserjería-instalaciones, así como cursos habilitantes para que otras categorías puedan acceder a comisiones de servicio en distintas escalas (al menos, en la misma área funcional), como pueden ser:
 - Técnica/o de Servicios Generales. Dirigido a Personal funcionario C2/C1 de la E4. Contenido: Curso habilitante para realizar las funciones de técnica/o de servicios e instalaciones.

Complejo Administrativo Triunfo. Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 (Granada)
Tfno. 958 242921 | jppasf@ugr.es | <https://juntapas.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): A755CF32722703714CF30A369BFF7D3E

19/03/2024 - 09:27

Pág. 1 de 3

- Técnica/o de Instalaciones y Medios. Dirigido a Personal funcionario C2/C1 de la E4. Contenido: Curso habilitante para realizar las funciones de técnico instalaciones y medios.
 - Encargada/o de Equipo de Servicios Generales. Dirigido a Personal funcionario C1 de la E4. Contenido: Curso habilitante para realizar las funciones de Encargada/o de Equipo instalaciones y medios.
 - Residencias Universitarias. Dirigido a Personal funcionario C1 de la E4. Contenido: Curso habilitante para realizar las funciones de Recepcionista. Para este curso, ampliar la prueba de idiomas a otros como francés, italiano, portugués, ...
- Solicitamos que se reanuden las ediciones de los cursos de consolidación de grado que la Gerencia dejó de organizar hace algunos años.
 - Con relación a los cursos de idiomas que se imparten presencialmente u on-line en el Centro de Lenguas Modernas (CLM), insistimos en que se realicen también en horario de mañana para permitir la asistencia que realiza su jornada laboral en turno de tarde. No deberían ser objeto de discriminación en la formación por el desempeño de su puesto de trabajo.
 - Asimismo, pedimos que se amplíe la oferta formativa en idiomas, añadiendo otros a los ya existentes de inglés y francés como, por ejemplo, italiano, portugués, persa, japonés...

Con carácter general, para el Plan de Formación del curso 2024-2025:

- Insistimos en que la formación sea impartida en horario de trabajo, para facilitar la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral.
- Proponemos que se puedan recuperar las horas dedicadas a la formación virtual. Esta petición debería ser incorporada al Acuerdo de Formación del PAS.
- Planteamos que todas las actividades formativas se puedan realizar en turno de mañana y tarde, incluidos los del CLM, para que cualquier solicitante pueda acceder a la formación en igualdad de condiciones, independientemente de su centro de trabajo.
- Sobre los cursos de perfeccionamiento, planteamos que se adecúe la oferta a la demanda y con carácter general, ampliar la oferta para que todo el personal pueda acceder a la realización de dos cursos anuales.
- Pedimos que se tengan en cuenta las circunstancias de determinados servicios a la hora de establecer el horario de realización de los cursos (ejemplo: el último curso impartido para personal del Servicio de Comedores, cuyo horario coincide en parte con la jornada laboral de algunos de los participantes).

Complejo Administrativo Triunfo. Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 (Granada)
Tfno. 958 242921 | jppasf@ugr.es | <https://juntapas.ugr.es>



- Respecto a los cursos de acreditación y habilitantes, queremos que se facilite que el personal de los Campus de Ceuta y de Melilla para realizar los mismos en las mismas circunstancias que los del campus de Granada.
- Pedimos formación abierta a todo el personal de la Universidad de Granada para los puestos detallados con perfiles específicos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad.
- Queremos cursos específicos que posibiliten la promoción interna de la Escala Auxiliar (subgrupo C2) a la Básica (subgrupo C1), en la línea con los establecido en la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Finalmente, este órgano tiene interés en plantear que para los procesos selectivos de promoción interna que la Gerencia tenga previsto convocar, se hace necesario establecer una homogeneización de los programas (temarios) de los mismos de forma que respetando las características de cada convocatoria no existan grandes diferentes en el contenido de los temarios de unas plazas con los de otras.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta acerca de las propuestas planteadas.

Atentamente,

Juan Gabriel Valderrama Fernández
Presidente de la Junta de Personal
Universidad de Granada

